

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 0009-2022-BCRP-N

Lima, 7 de julio de 2022

CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido invitación de BIS Office for the Americas y de BIS Cyber Resilience Coordination Centre (CRCC) para participar en el curso *BIS's fifth cyber range exercise (CRX-05)* que se realizará del 23 al 26 de agosto en Ciudad de México, México;

La Gerencia de Tecnologías de Información tiene entre sus objetivos administrar en forma integral las tecnologías de información en el Banco, mediante la gestión de soluciones, gestión de servicios, gestión estratégica de tecnologías y gestión de calidad y riesgo tecnológico;

Es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales relacionados con la finalidad y funciones del Banco Central;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27619 y su Reglamento, el Decreto Supremo N° 047-2002-PCM, así como por sus normas modificatorias y, estando a lo acordado por Directorio en su sesión del 23 de junio de 2022;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la misión en el exterior de los señores Alexander John Anthony Gamboa Inga y el señor Christian Manuel García Cerna, Especialistas en el Departamento de Ciberseguridad y Redes de la Gerencia de Tecnologías de Información, del 23 al 26 de agosto a Ciudad de México, México y el pago de los gastos, a fin de que participen en el evento indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irroque dicho viaje será como sigue:

Pasajes	US\$	1731,22
Viáticos	US\$	<u>2620.00</u>
TOTAL	US\$	4351,22

Artículo 3°.- La Presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese.

JULIO VELARDE
Presidente

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

VISADO POR: